

INSTRUCTIVO

Presentación DDJJ Cajas Previsionales

——— Agentes de Información

ÍNDICE

Acceso a la web	3
A. Presentación	6
1. Generar nueva Declaración Jurada	6
2. Operar con Declaraciones Juradas existentes	7
B. Confección de la Declaración Jurada	9
B.1 Carga de la información	10
B.1. a) Carga manual	10
B.1. b) Carga por lote	15
C. Cierre de una Declaración Jurada	22
D. Impresión de constancia de presentación de Declaración Jurada	24

ÍNDICE

**E. Eliminación de Declaración Jurada
iniciada**

25

**F. Presentación de Declaración Jurada
rectificativa**

26

ACCESO A LA WEB

El ingreso a la aplicación se realizará desde la página web de [ARBA](#), dentro del recuadro “**Micrositios**”, “**Agentes**”, opción “**Agentes de información**”.

The image shows two screenshots of the ARBA website. The top screenshot displays the 'Micrositios' section with four cards: 'Ingresos Brutos', 'Agentes' (highlighted with a red border), 'Sellos - TGB', and 'Catastro y Geodesia'. The 'Agentes' card contains the text: 'Conocé las obligaciones y trámites de los entes y organismos que deben actuar como Agentes de Información y Agentes de Recaudación en representación de ARBA.' The bottom screenshot displays the 'Agentes' section with three cards: 'Agentes de Recaudación', 'Agentes de Información' (highlighted with a red border), and 'Agentes de Liquidación e Ingreso'. The 'Agentes de Información' card is the target for the application access.

Micrositios

Ingresos Brutos
Información sobre altas, bajas, modificaciones de datos y presentaciones de DDJJ.

Agentes
Conocé las obligaciones y trámites de los entes y organismos que deben actuar como Agentes de Información y Agentes de Recaudación en representación de ARBA.

Sellos - TGB
Información sobre el impuesto que debés abonar cuando realices contratos, actos y operaciones de carácter oneroso o gratuito dentro de la provincia de Buenos Aires.

Catastro y Geodesia
Trámites para el registro físico de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires que componen la base sobre la que se calcula el impuesto inmobiliario.

Agentes

Seleccioná la categoría que estás buscando

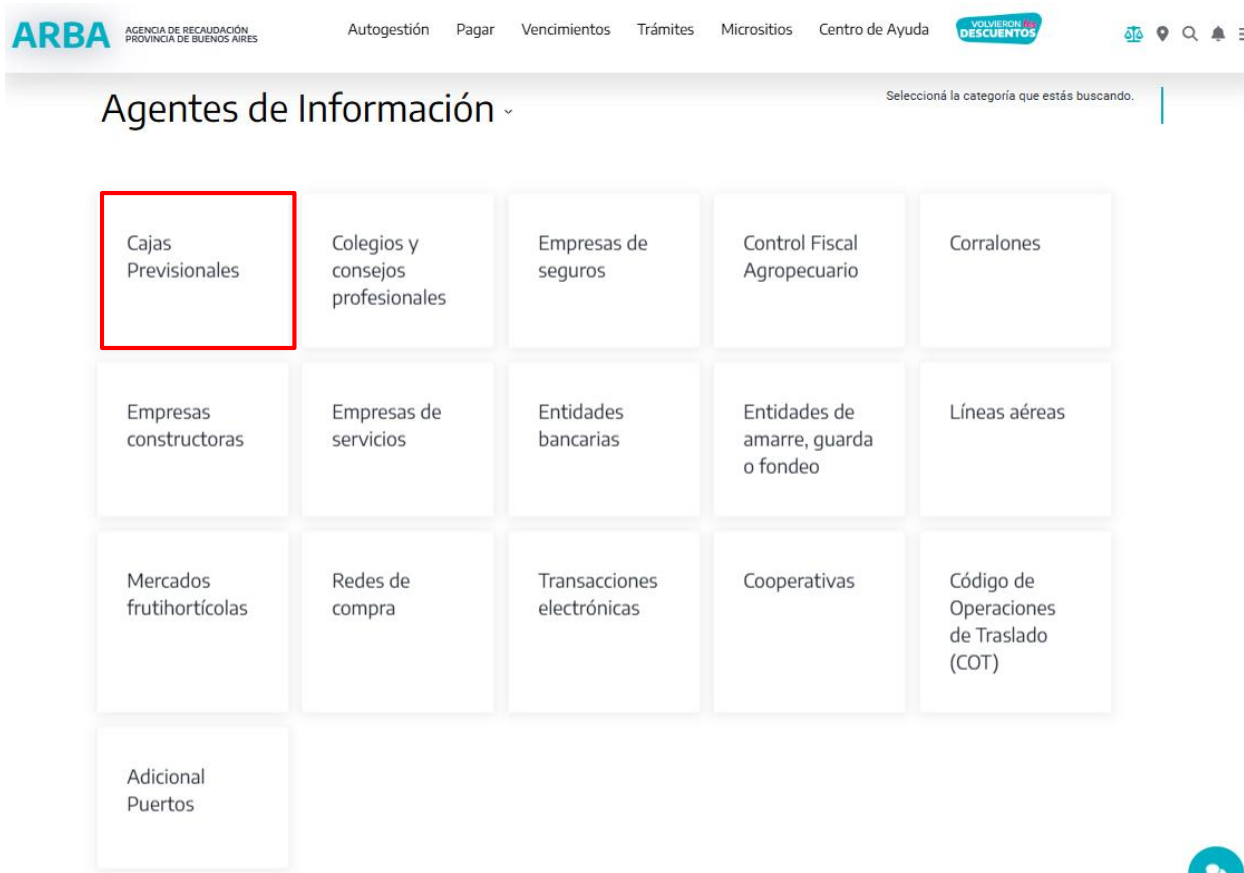
Agentes de Recaudación

Agentes de Información

Agentes de Liquidación e Ingreso

Agentes de Información

Luego, deberá seleccionar “**Cajas previsionales**”.



Para efectuar la presentación de la Declaración Jurada, deberá ingresarse en la opción “**Presentación**” dentro del título “**Presentación de DDJJ**”.



Agentes de Información

El sistema solicitará la carga de la CUIT y su correspondiente Clave de Identificación Tributaria (CIT).

En caso de no poseer Clave de identificación tributaria (CIT) se puede gestionar mediante la página web de [ARBA](#), en el siguiente enlace [Solicita tu Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)](#).

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.:

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresá tu clave

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internos)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicita tu CIT

[Conocé más sobre la CIT](#)

En caso de que **no se encuentre inscripto** como Agente de información en el régimen por el cual realizará la presentación, el sistema informará dicha situación.

Atención:

No se registra su inscripción como Agente de Información del régimen seleccionado para la presentación de la DDJJ. Regularice su situación, evite multas por incumplimiento a los deberes formales.

Aceptar

Luego de “**Aceptar**”, la aplicación permitirá continuar con la carga de la declaración jurada.

A. PRESENTACIÓN

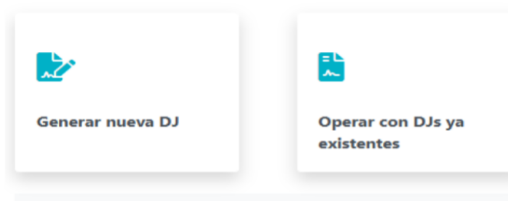
La aplicación ofrecerá dos posibles accesos para seleccionar el período a presentar:

1) Generar nueva DJ

2) Operar con DJs ya existentes

Cajas previsionales

CUIT:



1) Generar nueva DJ

La aplicación solicitará que se indique:

- **Año:** año al que corresponde la declaración jurada a presentar. Se recuerda que deberá utilizarse la carga web incluso si se trata de períodos anteriores a la implementación de la misma.
- **Tipo de presentación:** corresponderá cuatrimestral en todos los casos.
- **Período:** cuatrimestre a informar, siendo el “1” el que abarca los meses de enero a abril, “2” mayo a agosto, y “3” septiembre a diciembre.

Cajas previsionales

CUIT: Razón social:

Iniciar DJ

Año: 2023 Seleccione...

Tipo de presentación: Cuatrimestral

Período: 2 Seleccione...

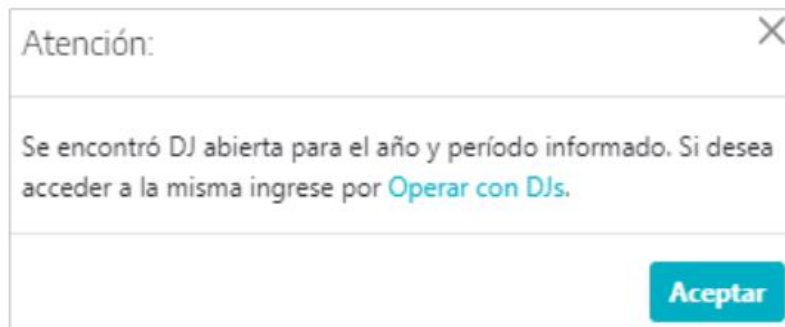
1
2
3

Confirmar carga

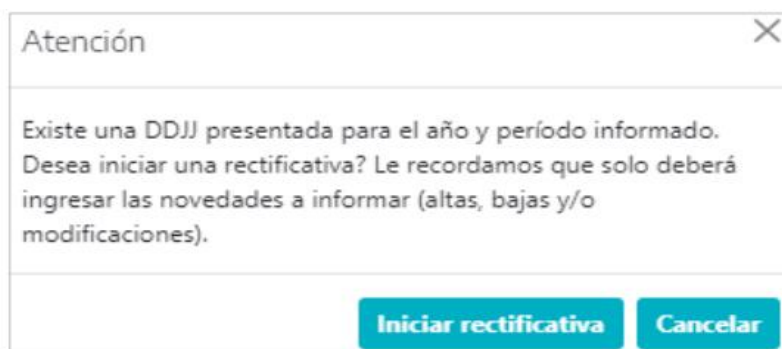
2024
2023
2022
2021
2020
2019
2018
2017
2016
2015
2014
2013

Agentes de Información

Si la aplicación encuentra una **presentación iniciada** para ese año/período informará que “**Se encontró una DJ abierta**”, a la vez que ofrecerá un enlace al listado de declaraciones juradas para continuar desde allí.



Si en cambio, verifica una **presentación previa** para ese año/período, informará dicha situación, y brindará la posibilidad de iniciar una declaración jurada rectificativa, tema que se desarrollará en el título “**Presentación de DJ Rectificativa**”.



De no darse ninguna de estas situaciones, la aplicación iniciará una nueva declaración jurada para ese año/período.

2) Operar con DJs ya existentes

La aplicación desplegará un listado informando:

- **Período:** por el que se brindará información en la línea.
- **Tipo de presentación:** la obligación es cuatrimestral.
- **Nro. de comprobante:** correspondiente a la DJ a la que se hace mención.
- **Presentación:** fecha de cierre de la DJ que se encuentra cerrada o rectificada.

Agentes de Información

- **Estado:** la declaración jurada puede encontrarse “**Abierta**” (ha sido iniciada), “**Cerrada**” (presentada) o “**Rectificada**” (existe una DJ posterior por el mismo período, que ya se encuentra presentada).
- **Acciones:** permite el acceso a la declaración jurada. El ícono que muestra y las posibilidades que brinde, dependerán de su estado:

+ Si aún no se ha realizado ninguna presentación, posibilita el inicio de la misma.

👁 Si existe una presentación posterior, brinda datos de la declaración y la posibilidad de descargar su contenido.

📄 Si se trata de la última declaración presentada en estado “**Cerrada**” (**posibilitando el inicio de una rectificativa**), o se encuentra en estado “**Abierta**”, permite el acceso para operar con ese año/período.

Cajas previsionales

Listado de Djs

CUIT:

Razón social:

Buscar:

Período	Tipo de presentación	Nro. de comprobante	Presentación	Estado	Acciones
2021 - 2	Cuatrimestral				+
2021 - 1	Cuatrimestral	2728/1 2625/0	01-03-2024 01-03-2024	CERRADA RECTIFICADA	📄 👁
2020 - 3	Cuatrimestral				+
2020 - 2	Cuatrimestral				+
2020 - 1	Cuatrimestral	2449/0	05-03-2024	CERRADA	📄
2019 - 3	Cuatrimestral				+
2019 - 2	Cuatrimestral				+
2019 - 1	Cuatrimestral	2760/1 2747/0	10-04-2024	ABIERTA CERRADA	📄 👁
2018 - 3	Cuatrimestral	2550/0		ABIERTA	📄
2018 - 2	Cuatrimestral	2456/0		ABIERTA	📄

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 36 registros

Anterior 1 2 3 4 9 Siguiente

B. CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

Desde cualquiera de los accesos descritos con posibilidad de modificación  , la aplicación presenta todas las posibles acciones en la pantalla resumen, permitiendo :

- La carga de los registros a informar mediante la importación de lotes (alta, modificación y baja).
- La carga de los registros a informar de manera manual (alta, modificación y baja).
- El cierre de la declaración jurada .
- La eliminación de una declaración jurada iniciada .
- La descarga del detalle de los registros previamente importados (opción disponible en todas las DDJJ, cualquiera sea su estado).
- La descarga del detalle de los últimos errores detectados (de existir cargas previas).

Cajas previsionales

CUIT:

Período: **2026 - 2**

Estado: **ABIERTA**

Detalles cargados: **0**

Razón social:

Comprobante: **3560/0 (Original)**

Fecha de presentación:

Última carga:



Carga por lote



Carga manual



Baja / Modif manual



Cerrar DJ



Eliminar DJ



Descargar detalle

Agentes de Información

B.1) Carga de la información

La aplicación cuenta con dos mecanismos de carga de la información a brindar:

a) Carga manual.

b) Carga por lote.

Permitiendo:

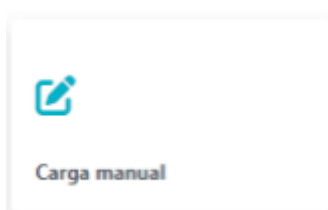
- Alta (nuevos registros).
- Baja (eliminar un registro).
- Modificación (cambios en los registros).

Ambas modalidades pueden utilizarse de forma indistinta en una misma declaración jurada, siendo posible modificar o dar de baja registros sin tener en cuenta el mecanismo de carga original.

La carga podrá realizarse una vez habilitado el periodo a informar, pudiendo salir e ingresar a la aplicación las veces que sea necesario hasta el momento en el que la/el agente considere que está lista para ser presentada.

B.1. a) Carga manual

Según sea la operación a realizar, deberá seleccionarse:



Carga manual: Permite cargar un nuevo registro.



Baja / Modif manual: deberá seleccionarse esta opción cuando se desee:

- Modificar un registro ya cargado: la aplicación permite la modificación de cualquier dato cargado, excepto el número de CUIT. En este caso, deberá eliminarse el registro completo, e ingresar nuevamente la información a través del botón "**Carga manual**".
- Eliminar totalmente un movimiento cargado previamente.

Agentes de Información

Ingresando en “**Carga manual**”:

Cajas previsionales

CUIT:

Razón social: **NN**

Período: **2024 - 3**

Comprobante: **3299**

1 Datos del afiliado

Apellido y nombre

CUIT/CUIL

2 Importe aportes

Importe aportes

3 Domicilio de residencia

Calle Domicilio

Número

Piso

Departamento

Código postal

Localidad

Partido

Provincia

Confirmar carga

Alta

Para dar el **alta** del registro, la aplicación solicitará datos del afiliado, importes, y de su domicilio de residencia.

En el caso de que el afiliado resida en una provincia distinta de Buenos Aires, **no deberá informarse** el campo “Partido”.

Una vez completos los datos requeridos, deberá seleccionarse “**Confirmar carga**”. Si el sistema detecta algún error, informará el campo en el que este ocurre. Caso contrario, informará que la carga fue exitosa:

Aceptar

Agentes de Información

Luego de cada carga exitosa, el sistema regresará a la pantalla resumen, e informará la nueva “Carga por web” (manual).

Cajas previsionales

CUIT:	Razón social:
Periodo: 2021 - 1	Comprobante: 2311/0 (Original)
Estado: ABIERTA	Fecha de presentación:
Detalles cargados: 1	Última carga: 12-04-2024 12:50 (carga por web)


Carga por lote


Carga manual


Baja / Modif manual


Cerrar DJ


Eliminar DJ


Descargar detalle

Ingresando en “**Baja / Modificación manual**”: deberá informarse el número de CUIT del/la afiliado/a con el cual desea operarse, y seleccionar la opción que corresponda:

Ingrese contenido total o parcial de los campos:
CUIT/CUIL:

Baja

Modificación

Cancelar

El sistema permitirá realizar modificaciones y bajas:

- De registros ingresados en las DDJJ Abiertas, por cualquiera de las dos modalidades (manual o por lote).
- De registros informados en una Declaración Jurada Cerrada, cuando se trate de una declaración jurada rectificativa.

Al igual que en el caso del Alta, la pantalla resumen informará la novedad indicando “**Carga por web**” (manual).

Agentes de Información

Modificación

Deberá informarse el número de CUIT del/la afiliado/a, y seleccionar la opción **“Modificación”**.

Ingrese contenido total o parcial de los campos:
CUIT/CUIL:

Baja

Modificación

Cancelar

El sistema detalla cada uno de los conceptos informados previamente permitiendo su edición, excepto en el campo “CUIT/CUIL”. En caso de requerir su modificación, deberá eliminarse el registro completo y darlo de alta nuevamente.

La modificación se hará efectiva seleccionando **“Confirmar modificaciones”**.

Cajas previsionales

CUIT:

Razón social:

Período: 2023 - 3

Comprobante: 2814

1 Datos del afiliado

Apellido y nombre

CUIT/CUIL

2 Importe aportes

Importe aportes

3 Domicilio de residencia

Calle Domicilio

Número

Piso

Departamento

Código postal

Localidad

Partido

Provincia

Confirmar modificacion

Agentes de Información

Baja

Ingrese contenido total o parcial de los campos:
CUIT/CUIL:

Baja

Modificación

Cancelar

Deberá informarse el número de CUIT del/la afiliado/a, y seleccionar la opción **“Baja”**.

El sistema detallará cada uno de los conceptos informados previamente con un fondo gris, ya que desde esta opción ningún campo es editable.

La eliminación se hará efectiva mediante el botón **“Confirmar baja”**.

Cajas previsionales

CUIT:

Razón social:

Período: 2023 - 3

Comprobante: 2814

1 Datos del afiliado

Apellido y nombre

CUIT/CUIL

2 Importe aportes

Importe aportes

3 Domicilio de residencia

Calle Domicilio

Número

Piso

Departamento

Código postal

Localidad

Partido

Provincia

Confirmar baja

Agentes de Información

B.1 b) Carga por lote

La información requerida por el régimen podrá ser importada a la aplicación mediante el envío de lotes. Para su confección deberán seguirse los siguientes pasos, para **la generación del lote**:

1. Deberá generarse un **archivo.txt** cuyo nombre respete la “**nomenclatura del lote**” específica para el régimen.
2. La **estructura de los registros incluidos** en el archivo deberá respetar las indicaciones del “**diseño de registros**”: descripción, formato, longitud, ubicación en el registro -desde y hasta- y observaciones, para cada concepto.
3. Una vez cargados todos los datos en el archivo.txt, **deberá comprimirse -.zip-** utilizando WinZip .
4. Para poder ser transmitido a la DDJJ, una vez que se encuentre comprimido el archivo, deberá generarse el **código HASH** de seguridad para intercambio de información, para resguardo de su integridad.

A continuación se desarrollará cada uno de ellos.

1. Deberá generarse un **archivo .txt**, el mismo será nombrado de acuerdo a la siguiente estructura:

AI-CUIT-PERÍODO-03-NOMBRE LOTE

Campo	Descripción
AI	Agente de Información
CUIT	Es la CUIT del agente que declara -sin guiones
PERÍODO	Formato “AAAAPP”, siendo “AAAA” el año y “PP” el período 01, 02 o 03-
RÉGIMEN	Código de régimen -formato “99”-, para Cajas Previsionales corresponde “03”
LOTE	Cualquier alfanumérico que permita la identificación del lote. Ejemplo: LOTE1, Archivo, etc.
MD5	Código HASH que se genera para resguardo de la integridad de los datos que se envían, que se incorporara al nombre de manera automática en el último paso.

Ejemplo: AI-30123456789-202401-03-Lote1

Agentes de Información

2. La estructura de los registros incluidos en un lote deberá respetar las longitudes del “**diseño de registros**”.

El mismo puede ser consultado también en el micrositio del régimen, dentro del título “**Presentación de DDJJ**”, desde donde es posible su descarga.

En caso de no corresponder un campo, deberán dejarse espacios vacíos respetando su longitud. Los archivos no podrán exceder un tamaño de 19.95 MB. Superado ese límite deberán particionarse, enviando la información en diferentes lotes.

Descripción	Formato	Longitud	Desde	Hasta	Observación
Apellido y nombre	alfanumérico	50	1	50	
CUIT/CUIL	numérico	11	51	61	Formato “99999999999”.
Importe aportes	numérico	10	62	71	Formato “9999999999”, sin decimales; suma cuatrimestral efectivamente aportada.
Calle Domicilio	alfanumérico	30	72	101	
Número	alfanumérico	5	102	106	De no haber n° de puerta completar con " s/n ".
Piso	alfanumérico	2	107	108	
Departamento	alfanumérico	3	109	111	
Código Postal	numérico	4	112	115	
Localidad	alfanumérico	30	116	145	

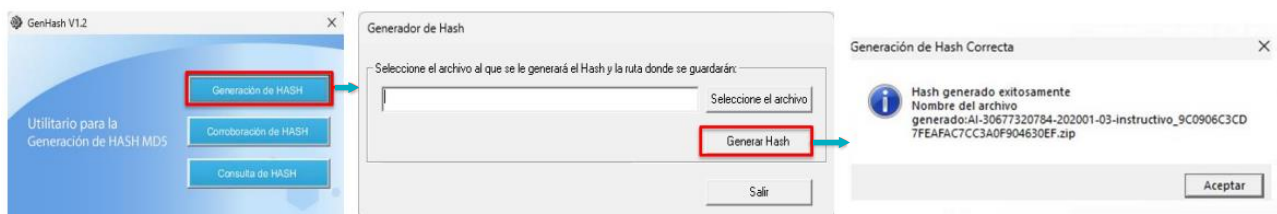
Descripción	Formato	Longitud	Desde	Hasta	Observación
Partido	numérico	3	146	148	Ver “Tabla Código de partidos”, requerido solo si corresponde a provincia de Buenos Aires.
Provincia	numérico	3	149	151	Ver “Tabla Códigos de Provincias”.
Tipo Operación	alfanumérico	1	152	152	A: Alta, B: Baja, M: Modificación.

3. Una vez generado el archivo .txt, deberá comprimirse utilizando **WinZip**.

4. Para poder ser importado a la declaración jurada, deberá generarse el **código HASH** de seguridad para intercambio de información, para resguardo de su integridad. Para ello, se requiere descargar e instalar el programa que se encuentra en el micrositio, dentro del título “**Presentación de DDJJ**”.



Generación del código:



Agentes de Información

Mediante la carga por lotes es posible volcar nueva información, corregir registros, o eliminarlos, indicando el **tipo de operación** según lo detallado en el diseño de registros. Esto podrá realizarse tanto en declaraciones juradas que se encuentren aún en estado “**abierta**”, como en estado “**cerrada**” mediante la presentación de una **declaración jurada Rectificativa**.

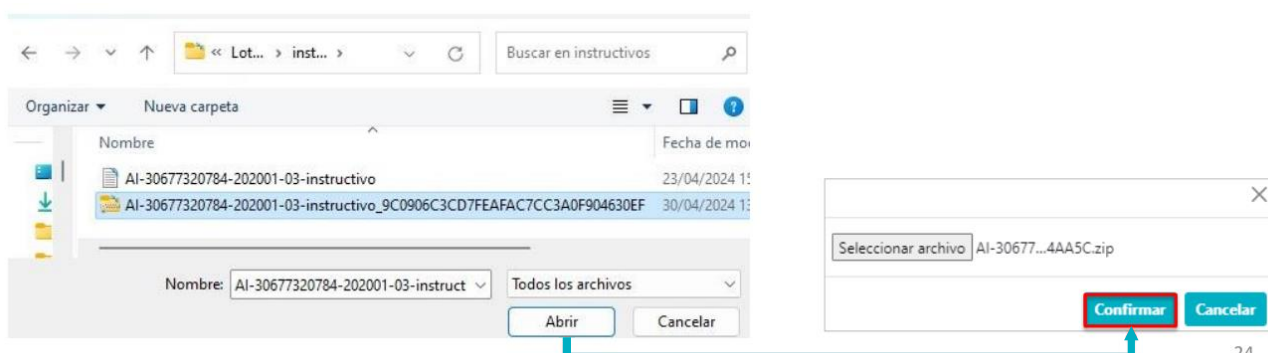
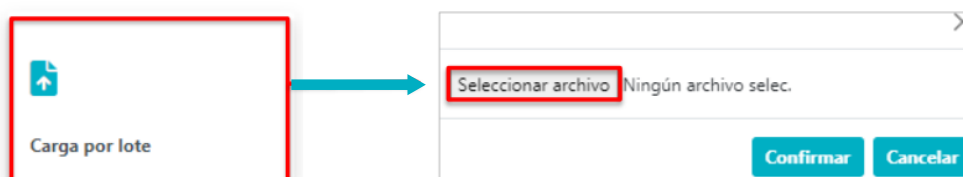
Para ello, y según sea el caso, deberá:

- **Alta:** confeccionar un lote de idéntico formato al original dando de alta las novedades que no fueron informadas en lotes previos correspondientes al mismo año/período.
- **Baja:** confeccionar un lote de idéntico formato al original, informando únicamente el/los registro/s completo/s, dados de alta en forma errónea originalmente.
- **Modificación:** confeccionar un lote de idéntico formato al original informando únicamente el/los registro/s completo/s a modificar de forma correcta. En caso de necesitar modificar el número de CUIT del informado, deberá primero darse de baja el registro completo, para luego darlo de alta de forma correcta.

Aclaración: este paso puede realizarse de forma manual independiente que la carga original haya sido por lote.

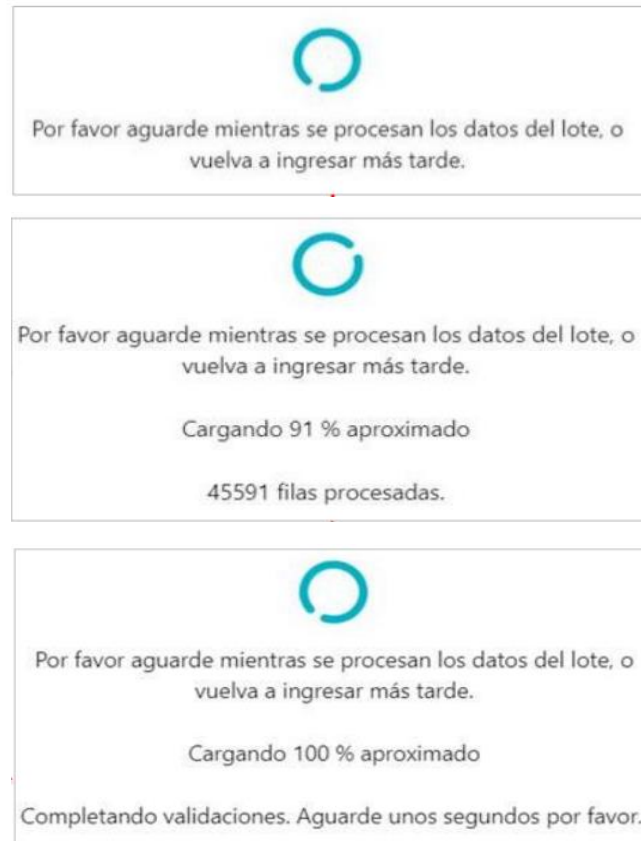
Importación de lote

Una vez generado, el lote que contiene los registros deberá importarse a la aplicación a través del botón “Carga por lote”. La opción “**Seleccionar archivo**” permitirá su importación, confirmando la operación.



Agentes de Información

Cuando los lotes a importar sean de tamaño mediano a grande, el sistema informará los avances en la importación de los mismos mediante los siguientes mensajes:



Si el/la usuario/a de la aplicación abandona la página, **la carga del lote no se verá interrumpida.**

Previo a aceptar la importación del lote, la aplicación realizará dos **validaciones**:

a) Validación del nombre del lote. El sistema validará la nomenclatura del nombre, la tipificación del archivo, que éste se encuentre zipeado, y que se haya generado el código HASH. En caso de encontrar algún error, rechazará la carga del lote detallando los motivos por los que lo hace.

b) Validación del contenido del lote. Si se presentan errores en el contenido del lote por no cumplir con alguna especificación del diseño de registros, o en caso de existir inconsistencias o errores en los datos informados, la aplicación procederá de la siguiente forma:

- Si el lote contiene hasta mil errores, brindará la posibilidad de una carga parcial.
- Si tuviese más de mil errores, se mostrarán los primeros mil, descartándose el lote en su totalidad (No se importará ningún registro a la Dj, ni siquiera las operaciones correctas).

Agentes de Información

Si el sistema no detecta ningún error, el lote resultará cargado exitosamente.

A continuación se desarrollarán las tres situaciones:

a. Validación del nombre del lote

En caso de detectar errores o inconsistencias en alguno de los puntos mencionados, la aplicación detallará el motivo de rechazo. Algunos mensajes posibles:

- **Error en la nomenclatura del nombre:**

“El segmento del nombre del archivo correspondiente al año y período debe coincidir con la DJ que se encuentra operando. Se identificó año-período '202203' y se esperaba '201901' en el archivo Alxxxxxxxxxxx-202203-03-lote1_27C98D9E4F7D348EC592A475143A0C48.1.zip”

- **Archivo no comprimido:**

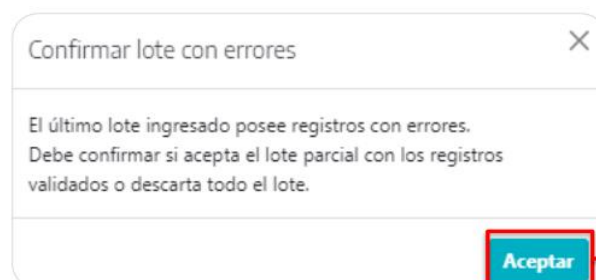
“El archivo debe ser del tipo ZIP. Archivo detectado: Al-xxxxxxxxxxx-202001-03con2operaciones20231101.txt”

- **Error en código HASH:**

“Ya se ha subido anteriormente para esta DJ un archivo con el mismo código hash (mismo contenido) que el del lote que intenta subir ahora. Por favor verifique y reintente.” “El segmento del nombre del archivo correspondiente al hash MD5 debe contener un código hash de 32 dígitos alfanuméricos. Se identificó como código hash el texto undefined en el archivo Al-xxxxxxxxxxx202002-03-lote1.zip

b. Validación del contenido del lote

Si el lote contiene **uno o más registros erróneos** (hasta 1.000 errores) y otro/s correctos, la aplicación ofrecerá la posibilidad de conservar los registros válidos y descartar sólo los incorrectos, mediante el siguiente mensaje:



Confirmar lote con errores

El último lote ingresado posee registros con errores.
Debe confirmar si acepta el lote parcial con los registros validados o descarta todo el lote.

Aceptar

Agentes de Información

Al aceptar, la aplicación informará que se encuentra pendiente la confirmación del lote, y ofrecerá las **opciones que se detallan a continuación**.

Cajas previsionales

CUIT:	Razón social:
Período: 2022 - 1	Comprobante: 2312/0 (Original)
Estado: ABIERTA	Fecha de presentación:
Detalles cargados: 0	Última carga: 29-01-2024 03:28 (Lote 4 - CON ERRORES PENDIENTE DE CONFIRMACION)

 Confirmar lote

 Descartar lote

 Ver errores

 Descargar detalle

Podrá seleccionarse entre las siguientes opciones:

- **Confirmar lote:** Conserva los registros sin errores, los que pasan a formar parte de la declaración jurada. El sistema confirma la carga mediante el siguiente mensaje visualizado en la pantalla principal:

Mensaje

Lote cargado exitosamente

Aceptar

CUIT:

Razón social:

Período: 2023 - 3

Comprobante: 2799/0 (Original)

Estado: ABIERTA

Fecha de presentación:

Detalles cargados: 0

Última carga: 17-04-2024 04:00 (Lote 1 con 2 detalles cargados)

- **Descartar lote:** Descarta la totalidad del lote.

Mensaje

Todas las filas fueron rechazadas. Se descarta el lote. Por favor revise los errores.

Aceptar

- **Ver errores:** El sistema descargará un archivo con el detalle de los registros descartados y los errores detectados, a fin de facilitar su corrección.
- **Descargar detalle:** El sistema descargará un archivo con el detalle de los registros válidos que forman parte de la declaración jurada hasta el momento de la consulta.

C. CIERRE DE UNA DECLARACIÓN JURADA

El cierre de una declaración jurada **implica su presentación**. En caso de requerir modificaciones posteriores, las mismas deberán ser informadas mediante una **Declaración Jurada Rectificativa**.

La aplicación permitirá el cierre y presentación con independencia de que esta cuente o no con registros cargados:

Cajas previsionales

CUIT: Razón social:

Periodo: 2021 - 1 Comprobante: 2311/0 (Original)

Estado: ABIERTA Fecha de presentación:

Detalles cargados: 2 Última carga: 16-04-2024 12:43 (Lote 2 con 2 detalles cargados)

Carga por lote Carga manual Baja / Modif manual **Cerrar DJ**

Eliminar DJ Descargar detalle Descargar últimos errores detectados

- Cerrar DJ **con** registros informados:

Desea cerrar la DJ actual? Esta operación no se puede deshacer.

Confirmar Cancelar

Agentes de Información

- Cerrar DJ **sin** registros informados:



Una vez cerrada la DJ, el sistema brindará información referida a la misma, se completará el ítem "fecha de presentación", y habilitará diferentes opciones para operar desde allí. Además, se modificará su estado a "cerrada" en el listado de declaraciones juradas existentes.

Información: luego de CUIT y razón social del agente, detallará:

- **Período:** año y cuatrimestre al que corresponde la presentación.
- **Número de comprobante:** compuesto por el número asociado a la DJ (que la identifica desde que comienza a operarse con ella), y otro número separado por una barra que indica si se trata de una presentación original (/0) o rectificativa (/1, /2, /3, etc.).
- **Estado:** cerrada.
- **Fecha de presentación:** fecha en que se cerró la declaración jurada.
- **Detalles cargados:** cantidad de registros que componen la presentación.
- **Última carga:** fecha de la última carga, cantidad de detalles de la misma, y modalidad de presentación (manual o por lote).

CUIT:	Razón social:
Período: 2022 - 1	Comprobante: 2312/0 (Original)
Estado: CERRADA	Fecha de presentación: 30-01-2024
Detalles cargados: 1	Última carga: 29-01-2024 03:28 (Lote 4 con 1 detalles cargados)

Agentes de Información

Opciones para operar:

- **Descargar detalle:** el sistema descarga un archivo con el detalle de los registros que componen la declaración jurada.
- **Iniciar rectificativa:** la aplicación cuenta con dos accesos desde los cuales es posible iniciar una declaración jurada rectificativa, siendo este uno de ellos. El tema se desarrolla en el título “**Presentación de declaración jurada Rectificativa**”.
- **Descargar comprobante:** permite descargar el comprobante que servirá como constancia del cumplimiento de la obligación para ese período.
- **Descargar últimos errores detectados:** el sistema brinda el detalle de aquellos registros que pudieran haber quedado pendientes de corrección, y que por lo tanto no forman parte de la declaración jurada. Los errores deberán ser subsanados e informados en una declaración jurada rectificativa.



D. IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Una vez cerrada la declaración jurada, su estado habrá cambiado de “**Abierta**” a “**Cerrada**”, y será posible descargar el correspondiente **comprobante de presentación**. Podrá accederse al mismo:

- En el momento del cierre de la declaración jurada, desde el botón “**Descargar comprobante**”.
- Posteriormente, desde el listado de declaraciones juradas del agente, al que se accede desde la opción “Operar con Djs ya existentes” al ingresar a la aplicación.

Agentes de Información

 Declaración Jurada
 Agentes de Información

R-201B

ARBA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T. de la empresa:	
Razón Social:	
Régimen: Cajas previsionales	
Comprobante N°: 0002789	
Año: 2018 Período: 01	Tipo de presentación: Cuatrimestral
Cantidad de detalles: 1	
Fecha de Generación: 16/04/2024	

E. ELIMINACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA INICIADA

Cuando una declaración jurada se encuentra en estado **"Abierta"**, la aplicación permite, además de continuar operando en ella, que la misma pueda ser eliminada. Como consecuencia, desaparecerá del listado de Declaración Jurada del agente, y se borrará todo registro que pudiera haberse cargado.

Por lo tanto, para su presentación deberá iniciarse una nueva Declaración Jurada (se trate de una original o rectificativa), como si la eliminada nunca hubiera sido abierta.

Para su eliminación, deberá ingresarse a la declaración jurada desde el listado de declaraciones juradas a través del ícono  o encontrarse dentro de la misma.

Cajas previsionales

Listado de Djs

CUIT: :

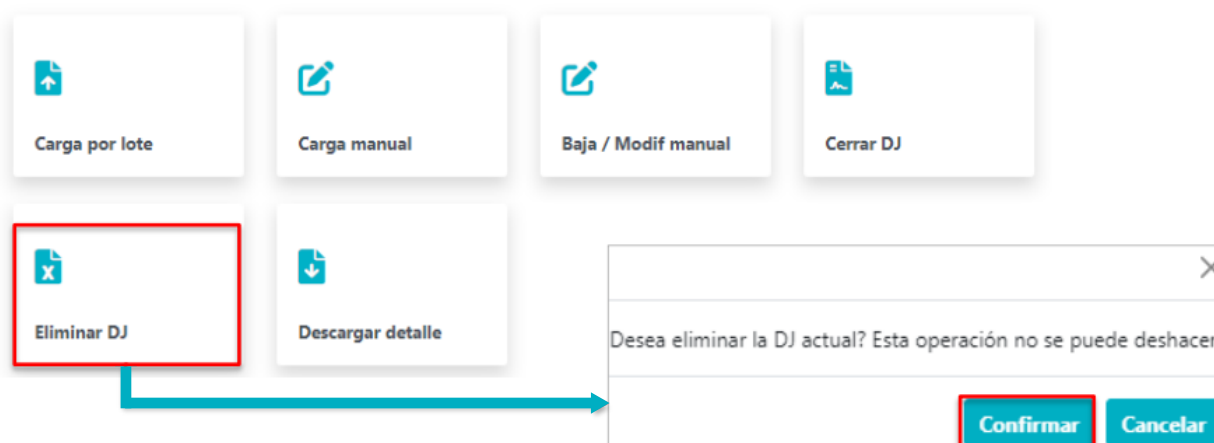
Razón social:

Buscar:

Período	Tipo de presentación	Nro. de comprobante	Presentación	Estado	Acciones
2018 - 1	Cuatrimestral	2789/0	16-04-2024	CERRADA	
2017 - 3	Cuatrimestral	2793/0		ABIERTA	

Agentes de Información

Una vez se haya ingresado, deberá seleccionarse el botón **“Eliminar DJ”**. La aplicación pedirá confirmación, e informará que la operación no puede deshacerse.



Una vez confirmado, el registro queda eliminado de forma permanente, desapareciendo del listado de declaraciones juradas.

Período	Tipo de presentación	Nro. de comprobante	Presentación	Estado	Acciones
2018 - 1	Cuatrimestral	2789/0	16-04-2024	CERRADA	
2017 - 3	Cuatrimestral				

F. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA RECTIFICATIVA

Es posible presentar una declaración jurada rectificativa a fin de agregar, modificar o eliminar información cargada previamente.

Para ello, la aplicación brinda dos posibles accesos:

1) El primero de ellos fue explicado en el título **“Generar nueva Declaración Jurada”**. Al intentar generar una nueva declaración jurada que cuenta con una presentación previa para ese año/período informará dicha situación, y brindará la posibilidad de iniciar una declaración jurada rectificativa.

2) El segundo acceso se encuentra en la consulta a la última declaración jurada para un año/período, entre las opciones para operar (tema tratado en el título **“Cierre de una declaración jurada”**). Se accede a esta opción al momento de la presentación, o posteriormente desde el listado de declaraciones juradas al que se accede desde **“Operar con Djs ya existentes”**.

Agentes de Información

Para iniciar su carga, deberá procederse de la siguiente manera:

Al Ingresar, ambas opciones solicitarán confirmación, e informará que sólo deben cargarse las novedades. Al respecto, es importante distinguir entre dos situaciones:

- Si la declaración jurada original fue presentada por aplicación WEB (esta aplicación): La aplicación recuperará la totalidad de la declaración jurada cerrada, por lo que deberán informarse únicamente las novedades, pudiéndose suprimir registros (baja), y/o incorporar nuevos (alta) y/o modificar los existentes (modificación). Cabe destacar que esto aplica a cualquier período presentado mediante esta aplicación, con independencia de su vencimiento original.
- Si la Declaración Jurada original fue ingresada por aplicativo SIAP: (sistema anterior, vigente hasta el 30/04/2024) En este caso, deberán ingresarse nuevamente todos los detalles que componen la declaración jurada como si fuera una original, según los nuevos requerimientos y validaciones del Sistema Web.

En ambos casos, las novedades deberán cargarse según lo explicado en el título **“Carga de la información”**.

En caso de necesitar asistencia para el cumplimiento de la presentación de su declaración jurada, podrá enviar un e-mail a consultasdai.gif@arba.gov.ar.

**En caso de dudas,
contactanos.**



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES